



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

09

Ushuaia, 8 de Octubre de 2026

VISTO el expediente electrónico MJG-E-92612-2026, del registro de esta
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de doscientas treinta (230)
viandas/refrigerios saludables destinadas a los adultos mayores que participarán en la
actividad "*Cuidarnos en entornos digitales*"; que se llevará a cabo en siete (7) Centros de
Jubilados de la Ciudad de Ushuaia, durante el mes de octubre del corriente año por la
Secretaría de Promoción Territorial, M.J.G.-.

Que obra nota fundada con el autorizado correspondiente.

Que obra Nota de Pedido N° 176/2026 en estado Autorizado.

Que obra adjunto el Volante de Imputación Preventiva N° 759, RAF 101.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será
solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido
en las Leyes Provinciales N° 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso I) y N° 1580 y los
Decretos Provinciales N° 674/11, N° 0188/23, N° 565/23 y N° 32/26, la Resolución ME N°
1120/24 y las Resoluciones de la O.P.C N° 017/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso A)
Contratación Directa por Compulsa Abreviada, y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto
administrativo, en virtud de lo dispuesto en la Resolución M.J.G N° 0220/2024.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL CONTABLE
DE LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE GABINETE

DISPONE:

ARTÍCULO 1°. – Autorizar el llamado a Compra Directa N° 00163/2026, RAF 101,
destinada a la adquisición de doscientas treinta (230) viandas/refrigerios saludables destinadas
a los adultos mayores que participarán en la actividad "*Cuidarnos en entornos digitales*"; que
se llevará a cabo en siete (7) Centros de Jubilados de la Ciudad de Ushuaia, durante el mes de

///...2





Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

"2026 - 20º Aniversario de la Sanción de la Ley Nacional
Nº 26.206 de Educación Pública Nacional"

...//2

octubre del corriente año por la Secretaría de Promoción Territorial, M.J.G.-.

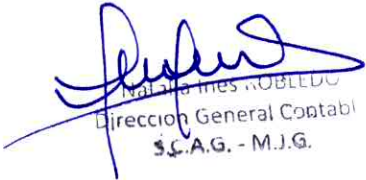
ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto como Anexo I.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a la partida presupuestaria 0477UG, UC0477, Clasificación 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.C-S.C.A.G.- MJG Nº 09 /2026.-

G.T.F
S.A


Natalia Ines ROBLEDO
Direccion General Contabl
S.C.A.G. - M.J.G.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

"2026 - 20° Aniversario de la Sanción de la Ley Nacional
N° 26.206 de Educación Pública Nacional"

ANEXO I - DISPOSICIÓN D.G.C-S.C.A.G.- MJG N° 09 /2026.-



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00163/2026

Pieza Administrativa N° 92612 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 08/10/26 Apertura: 13/10/2026 10:00

Encuadre Legal: Leyes Prov. N° 1015 Art 18 L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: adquisición de viandas/refrigerios destinadas a adultos mayores para la actividad "Cuidarnos en entornos digitales" que se desarrollará durante el mes de octubre.

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso I), N° 1150 y N° 1580 y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 0188/23, N° 565/23 y N° 032/26, la Resolución ME N° 1120/24 y las Resoluciones de la O.P.C N° 017/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada y N° 58/21.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 176 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	VIANDAS. UNIDAD			
>>	Doscientas treinta (230) viandas/refrigerios saludables con refrigerio (se debe contemplar que el refrigerio contenga proteína, carbohidratos, etc.) y agua. Destinadas a los adultos mayores que participarán en la actividad "Cuidarnos en entornos digitales"; que se llevará a cabo en siete (7) Centros de Jubilados de la Ciudad de Ushuaia, durante el mes de octubre del corriente año.	1.00		

Memo (Nro. 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO) SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTOF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARÁN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL \$

Son Pesos:

Firma y Sello Responsable

G.T.F
S.A



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

"2026 - 20º Aniversario de la Sanción de la Ley Nacional
Nº 26.206 de Educación Pública Nacional"



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00163/2026
Pieza Administrativa N° 92612 Letra E Año 2026 Ámbito 1836
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 08/10/26 Apertura: 13/10/2026 10:00
Encuadre Legal: Leyes Prov. N° 1015 Art 18 L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.: Teléfono:
Correo electrónico:
Descripción: adquisición de viandas/refrigerios destinadas a adultos mayores para la actividad "Cuidarnos en entornos digitales" que se desarrollará durante el mes de octubre.
Comentario: Leyes Provinciales N° 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso I) ,N° 1150 y N° 1580 y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 0188/23, N° 565/23 y N° 032/26, la Resolución ME N° 1120/24 y las Resoluciones de la O.P.C N° 017/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada y N° 58/21.
Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 176 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)				
Presupuesto Oficial:	\$ 0 00			
Valor del Pliego:	\$ 0 00			
Valor del Sellado:	\$ 0 00			
Repartición de destino:	Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA D			
Forma de Pago:	Según Dtos Pcial N° 674/11 ART 34° Pto 96			
Plazo de Entrega:	Deberán ser entregadas en horario y día a coordinar con la Secretaría de Promoción Territorial, sita en San Martín N° 460 PB oficina 36 de la ciudad de Ushuaia. Durante el mes de octubre del corriente año.			
Mantenimiento de Oferta:	Según Dtos Pcial N° 674/11 ART 34°			
Lugar de Entrega:	coordinar con la Secretaría de Promoción Territorial; sita en San Martín N° 460 PB oficina 36 de la ciudad de Ushuaia			
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	13/10/2026 a las 10 00 hs			
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martín N° 450 P. Baja OF 36 DG-CAG-MJG asimismo se recibe ofertas al correo dga@gabinete@gmail.com			
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martín N° 450 P. Baja OF 36 DG-CAG-MJG			
Garantía de Oferta:	NO			

G. I. F
S.A

Marta Inés ROBLEDO
Dirección General Contable
S.C.A.G. - M.J.G.